

# Información de la TRABAJADORA SOCIAL

## Información legal

### Disposiciones generales:

Se ha publicado con fecha 3 de diciembre 2003 la ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Esta ley que complementa a la Ley de integración Social de los Minusválidos considera necesario dar un renovado impulso a las políticas de equiparación de las personas con discapacidad. Define la igualdad de oportunidades e incluye medidas de acción positiva de fomento y de defensa, y establece los principios de:

- Vida independiente,
- normalización,
- Accesibilidad universal, estableciendo un plan Nacional de accesibilidad 2004/12
- Diseño para todos de entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas que puedan ser utilizados por todas las personas
- Dialogo civil
- Transversalidad de las políticas en materia de discapacidad

### Disposiciones específicas:

La ley 22716 de 10 de diciembre establece disposiciones específicas en materia de Seguridad Social.- En su artículo 189 sobre incompatibilidades define incompatible la prestación familiar por hijo a cargo con la pensión de orfandad que hasta ahora venían siendo compatibles.

## Actividad de Hidroterapia

Ha comenzado la actividad de hidroterapia para alumn@s con discapacidad motórica.

La selección ha sido muy complicada porque hay más alumn@s que se pueden beneficiar de la actividad que plazas posibles. Si queréis informaros de los criterios de selección podéis preguntárselo a Juan, el fisioterapeuta, que es el responsable de la actividad.

A finales del mes de febrero se incorporarán cinco alumn@s más que podrán beneficiarse del uso del agua y de la piscina como medio terapéutico para favorecer su motricidad.

# HOJA DEL COLE

C.E.E. "DR. FERNANDO ARCE"

Avda. Fernando Arce, 18 TORRELAVEGA

Tfno: 942 88 11 12 - Fax: 942 89 49 95

17

- CREACIÓN DEL GRUPO GEDIS
- ESCUELA Y FAMILIA (ÚLTIMA REUNIÓN)
- ESCUELA Y FAMILIA (CONVOCATORIA)
- INFORMACIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL
- INICIO DE LA ACTIVIDAD DE HIDROTERAPIA

## Creación del grupo GEDIS

Las organizaciones cántabras de atención a personas con discapacidad AMPROS, ASPACE Cantabria, Centros y Servicios Dr. Fernando Arce y FEAPS Cantabria han firmado un Convenio de Colaboración por el que se agrupan para la promoción de estudios, acciones y actividades formativas a favor de los discapacitados.

Bajo el nombre de Grupo de Estudios sobre la Discapacidad (GEDIS) se pretende promover respuestas individualizadas, en todos los órdenes, a las necesidades concretas de los colectivos específicos que cada entidad representa.

Se llevarán a cabo actuaciones para determinar modelos referenciales de centros y servicios, establecer estándares de calidad propios y definir la cartera de servicios.

De igual modo, se perseguirá la optimización de recursos a través del intercambio de experiencias, formación, estudios, trabajos de investigación y otras acciones que redunden en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Además, se fomentará la colaboración con otras entidades representativas de personas afectadas por discapacidades distintas a las que son objeto de la acción de las organizaciones integrantes del GEDIS.

# Resumen

## de la última reunión

El miércoles pasado, día 14 tuvimos una sesión dedicada a las alteraciones de conducta de los adultos. O sea, de nuestros propios trastornos como personas y como padres o madres.

Empezamos estudiando cómo aprendemos a ser como somos, partiendo de conductas instintivas o innatas; siguiendo con la imitación de modelos y los sistemas de refuerzos que funcionan en el contexto de la vida diaria.

Hablamos de la ansiedad y el stress; de las fobias (miedo a...); de las adicciones (fumar, comer en exceso...) y obsesiones (manías de limpieza...); de las alteraciones de las funciones básicas (sueño, conducta sexual...); de las alteraciones del equilibrio emocional; de las reacciones depresivas; de la agresividad...Y todo ello medido en función de la intensidad, frecuencia o duración de nuestros actos. En fin, un montón de tipos de conductas que en algún sentido padecemos la mayoría de la gente pero que si se dan en cierto grado producen sufrimiento propio o ajeno.

La participación fue muy animada. Era evidente que el tema resultaba sumamente interesante y que, en definitiva, influye en la forma en que educamos a nuestros hijos.

Se nos quedó corto de tiempo, así que tendremos que buscar hueco en el programa para dedicar al menos otra sesión a los modelos de terapia y tratamiento. Cómo mantener bajo control o corregir esos pequeños trastornos que nos producen, en ocasiones, disgustos importantes. Esos trastornos que nos hacen más difícil la convivencia.

Convocatoria próxima reunión de 28 enero

“Propuestas para el Tiempo libre”

Contar con un programa de Ocio y Tiempo libre para los alumnos, ha sido una demanda permanente desde hace años que hasta ahora se venía cubriendo con profesionales voluntarios. La novedad de este año es contar con una persona contratada para este fin: Ruth González Hoyos que nos expondrá su **proyecto de Ocio y Tiempo libre**.

Contar con este programa para los alumnos significa también un respiro familiar para los padres y madres que a su vez pueden plantearse su propio tiempo libre.

¿Es necesario descansar del cuidado de una persona dependiente?

¿Cómo se atienden las necesidades de otros familiares?

¿Necesitan las personas que ejercen de cuidadoras de las personas dependientes más apoyos? ¿Pueden poner en riesgo su propia salud?

De todo esto tendremos ocasión de hablar en la próxima sesión de escuela y familia.

**Acude el MIÉRCOLES 28 a las 4 de la tarde** y no olvides avisar con antelación para el Servicio de Guardería en recepción para que lo sepa el profesor/ra.